

# ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS, PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DESARROLLO SE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD 2016"

En Santiago, siendo las 09:30 horas del 09 de Marzo del año 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 13 de las BASES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DESARROLLO SE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD 2016", protocolizada en notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, con fecha 26 de enero de 2016 y publicada con misma fecha en el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (www.acee.cl), se procede a levantar Acta de Apertura Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las bases de licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa de Área Jurídica (s), don **ALEXIS NUÑEZ ULLOA**, Jefe de Área de Edificación (Jefe de Proyecto) y don **SEBASTIAN JURE WILKENS**, Gerente de Desarrollo (s), todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1.- OFERENTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DESARROLLO SE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD 2016".

## Fueron recepcionadas las Ofertas de los siguientes Oferentes:

- 1. SOLAR DEL VALLE CHILE SpA
- 2. CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 3. VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A.
- 4. COMERCIALIZADORA BEST ENERGY LIMITADA
- 5. CHILECTRA S.A.
- 6. ENERGY TRACKING S.A.
- 7. CONSORCIO ABASTERM ANCARE ENERGY

- 8. EMPRESAS LIPIGAS S.A.
- 9. TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A.

## 2.- BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De conformidad a lo establecido en los numerales 7 y 9.2 de las Bases Administrativas y con el objeto de garantizar la seriedad de la Oferta, fueron recepcionadas documentos en garantía de los siguientes Oferentes.

- 1. SOLAR DEL VALLE CHILE SpA
- 2. CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 3. VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A.
- 4. COMERCIALIZADORA BEST ENERGY LIMITADA
- 5. CHILECTRA S.A.
- 6. ENERGY TRACKING S.A.
- 7. CONSORCIO ABASTERM ANCARE ENERGY
- 8. EMPRESAS LIPIGAS S.A.
- 9. TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A.

Se declaran admisibles por ser recepcionadas en tiempo y forma las <u>qarantías</u> presentadas por los Oferentes antes mencionados.

## 3.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido en los numerales 12.1 de las Bases Administrativas, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los siguientes Oferentes.

#### 1) SOLAR DEL VALLE CHILE SPA

- 1.1) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.
- 1.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: Cumple con el requisito de acompañar escritura de Constitución de Sociedad, sin embargo no se acompañan las escrituras de modificación social. Se requiere la presentación de las copias autorizadas de las siguientes escrituras públicas:
- a) Escritura pública de saneamiento de fecha 11 de junio de 2011, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur.

- b) Escritura pública de modificación de fecha 11 de abril de 2013, otorgada en España y que haya sido debidamente legalizada de acuerdo al Art. 345 del Código de Procedimiento Civil.
- c) Escritura pública de modificación de fecha 4 de diciembre de 2013, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
- d) Escritura pública de saneamiento de fecha 28 de abril de 2015, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
- 1.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- 1.4) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- 1.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 1.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**
- 1.7) Certificado de Siniestralidad. Cumple con el requisito.

## 2) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

- 2.1) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.
- 2.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: Cumple con el requisito.
- 2.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- 2.4) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- 2.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 2.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**
- 2.7) Certificado de Siniestralidad. Cumple con el requisito.

## 3) <u>VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A.</u>

La sociedad no presenta, dentro del horario establecido en las Bases de Licitación (numeral 10 de Bases Administrativas), los Antecedentes Administrativos.

Por consiguiente y de conformidad a lo consagrado en los principios rectores de las Bases de Licitación, en particular el Principio Estricta Sujeción a las Bases y el Principio de Igualdad de los Oferentes, señalados en el numeral 3.2 de las Bases Administrativas, se declara inadmisible la Oferta presentada por la sociedad VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A., al proceso licitatorio para la contratación del Servicio de "DESARROLLO SE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD 2016".

Lo anterior se sustenta en el numeral 7 de las Bases Administrativas que contiene los antecedentes que debía contener el sobre de antecedentes administrativos; el numeral 10 de las Bases Administrativas que establece que "No se aceptarán Ofertas ingresadas fuera del plazo establecido"; el numeral 13 de las Bases Administrativas que establece que "las Ofertas serán recibidas en el día y hora señalado en las mismas Bases de Licitación publicadas en el sitio web de la Agencia"; y, en particular el numeral 13.2 de las Bases Administrativas, referido a la "Apertura de Ofertas", donde se expresa que Las Ofertas Administrativas... que no cumplan con los requisitos según lo establecido en los numerales señalados precedentemente serán declaradas inadmisibles y no se procederá a realizar la evaluación formal, técnica y económica".

## 4) COMERCIALIZADORA BEST ENERGY LIMITADA

- 4.1) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.
- 4.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: Cumple con el requisito.
- 4.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- 4.4) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- 4.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: No acompaña documento, se solicita aclarar acompañando copia de la escritura pública donde consten los poderes conferidos al (los) representante (s), con certificación de vigencia no superior a 60 días, emitida por el **Archivero Judicial**, y con la mención de las facultades para representar a la sociedad. Dicho documento debe haber sido emitido con anterioridad a la fecha de cierre de presentación de oferta a la licitación ya individualizada.

- 4.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**
- 4.7) **Certificado de Siniestralidad.** Sólo se adjunta carta de respuesta a requerimiento. Por consiguiente, deberá acompañarse **Certificado de Siniestralidad emitido por la entidad que corresponda.** Dicho documento debe haber sido emitido con anterioridad a la fecha de cierre de presentación de oferta a la licitación ya individualizada.

#### 5) CHILECTRA S.A.

- 5.1) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.
- 5.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: Cumple con el requisito de acompañar escritura de Constitución de Sociedad, sin embargo, no se acompaña una escritura de modificación social. Se requiere la presentación de la copia autorizada de la siguiente escritura pública:

Escritura pública de fecha 29 de enero de 2016, otorgada en la notaría de Santiago de don Osvaldo Pereira.

- 5.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- 5.4) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- 5.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 5.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**
- 5.7) Certificado de Siniestralidad. Cumple con el requisito.

#### 6) **ENERGY TRACKING S.A.**

- 6.1) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.
- 6.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: Cumple con el requisito.

- 6.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- 6.4) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- 6.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 6.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**
- 6.7) Certificado de Siniestralidad. Cumple con el requisito.
- 7) <u>CONSORCIO ABASTERM ANCARE ENERGY</u>: Este Consorcio está compuesto por las siguientes sociedades:

## 7.1) ABASTECEDORES DE MATERIALES TÉRMICOS S.A.

- i) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.
- ii) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: Cumple con el requisito.
- iii) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- iv) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- v) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: Se solicita aclarar la personería del representante, en particular se requiere la copia de la escritura pública donde consten los poderes conferidos al (los) representante (s), autorizada ante notario, con vigencia no superior a 60 días y con la mención de las facultades para representar a la sociedad.
- vii) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**

## 7.2) <u>SOCIEDAD DE SERVICIOS DE INGENIERÍA LIMITADA</u>

i) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.

ii) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Atendido a que no se presenta copia** de inscripción social con sus anotaciones marginales, no fue posible identificar la escritura de Constitución de la sociedad Oferente.

Por consiguiente, se solicita aclarar si la escritura de presentada de fecha 25 de mayo de 2015 corresponde a la <u>escritura pública de Constitución</u>.

Además respecto a las modificaciones sociales no fue posible realizar su revisión por cuanto no fueron acompañadas las anotaciones marginales de que dan cuenta de sus reformas sociales.

- iii) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- iv) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- v) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: Se solicita aclarar la personería del representante, en particular se requiere la copia de la escritura pública donde consten los poderes conferidos al (los) representante (s), autorizada ante notario, con vigencia no superior a 60 días y con la mención de las facultades para representar a la sociedad.
- vii) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: No cumple con el requisito de acompañar copia de la inscripción social de la sociedad oferente con todas sus anotaciones marginales, que dan cuenta de sus modificaciones, con una vigencia no superior a 60 días a la apertura de las Ofertas. Por consiguiente deberá presentar esta copia de inscripción social con sus anotaciones marginales que dan cuenta de sus modificaciones, con la vigencia ya señalada. Dicho documento debe haber sido emitido con anterioridad a la fecha de cierre de presentación de oferta a la licitación ya individualizada.

Certificado de Siniestralidad. Cumplen con el requisito.

Respecto al requerimiento para Consorcios, deberá acompañarse declaración por parte de sus integrantes, debidamente autorizados, que dé aceptación que la responsabilidad de cada uno de los componentes de este Consorcio, será indivisible y solidaria. Dicho documento debe haber sido emitido con anterioridad a la fecha de cierre de presentación de oferta a la licitación ya individualizada.

### 8) EMPRESAS LIPIGAS S.A.

- 8.1) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.
- 8.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: Atendido a que no se presenta copia de inscripción social con sus anotaciones marginales, no fue posible identificar la escritura de Constitución de la sociedad Oferente.

Por consiguiente, se solicita enviar escritura pública de Constitución, debidamente autorizada ante notario, con fecha anterior al cierre de presentación de Ofertas.

Además respecto a las modificaciones sociales no fue posible realizar su revisión por cuanto no fueron acompañadas las anotaciones marginales de que dan cuenta de sus reformas sociales.

- 8.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- 8.4) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- 8.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 8.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: No cumple con el requisito de acompañar copia de la inscripción social de la sociedad oferente con todas sus anotaciones marginales, que dan cuenta de sus modificaciones, con una vigencia no superior a 60 días a la apertura de las Ofertas. Por consiguiente deberá presentar esta copia de inscripción social con sus anotaciones marginales que dan cuenta de sus modificaciones, con la vigencia ya señalada. Dicho documento debe haber sido emitido con anterioridad a la fecha de cierre de presentación de oferta a la licitación ya individualizada.
- 8.7) Certificado de Siniestralidad. Sólo se adjunta carta de respuesta a requerimiento. Por consiguiente, deberá acompañarse **Certificado de Siniestralidad emitido por la entidad que corresponda.** Dicho documento debe haber sido emitido con anterioridad a la fecha de cierre de presentación de oferta a la licitación ya individualizada.

## 9) TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A.

- 9.1) Identificación del Oferente: Cumple con el requisito.
- 9.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: Cumple con el requisito de acompañar escritura de Constitución de Sociedad, sin embargo no se acompañan las escrituras de modificación social. Se requiere la presentación de las copias autorizadas de las siguientes escrituras públicas:
- a) Escritura pública de modificación de fecha 15 de noviembre de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
- b) Escritura pública de modificación de fecha 16 de noviembre de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
- c) Escritura pública de modificación de fecha 24 de mayo de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
- 9.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: Cumple con el plazo de vigencia requerido.
- 9.4) Identificación del Representante Legal: Cumple con el requisito.
- 9.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 9.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**
- 9.7) Certificado de Siniestralidad. Cumple con el requisito.
- 4.- DECLARACIONES JURADAS SIMPLES LETRA d) NUMERAL 7.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXO N $^{\circ}$  1.
  - 1. SOLAR DEL VALLE CHILE SpA cumple con el requisito
  - 2. CGE DISTRIBUCIÓN S.A. cumple con el requisito
  - 3. VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A. cumple con el requisito
  - 4. COMERCIALIZADORA BEST ENERGY LIMITADA No cumple con el requisito de ser autorizado ante notario el documento. Deberá presentarse declaración jurada conforme al ANEXO 1, debidamente autorizado ante notario y esta autorización

# deberá constar con fecha anterior a la fecha de recepción de Ofertas, esto es antes del 07 de marzo de 2016.

- 5. CHILECTRA S.A. cumple con el requisito
- 6. ENERGY TRACKING S.A. cumple con el requisito
- 7. CONSORCIO ABASTERM ANCARE ENERGY cumple con el requisito
- 8. EMPRESAS LIPIGAS S.A. cumple con el requisito
- 9. TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A. cumple con el requisito

## 5.- OFERTA ECONÓMICA

- 1. SOLAR DEL VALLE CHILE SpA cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Económica.
- 2. CGE DISTRIBUCIÓN S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Económica.
- 3. VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Económica.
- 4. COMERCIALIZADORA BEST ENERGY LIMITADA cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Económica.
- 5. CHILECTRA S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Económica.
- 6. ENERGY TRACKING S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Económica.
- 7. CONSORCIO ABASTERM ANCARE ENERGY cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Económica.
- 8. EMPRESAS LIPIGAS S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Económica.
- 9. TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A. cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.

#### 6.- OFERTA TÉCNICA

- 1. SOLAR DEL VALLE CHILE SpA cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Técnica.
- 2. CGE DISTRIBUCIÓN S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Técnica.
- 3. VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Técnica.

- 4. COMERCIALIZADORA BEST ENERGY LIMITADA cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Técnica.
- 5. CHILECTRA S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Técnica.
- 6. ENERGY TRACKING S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Técnica.
- 7. CONSORCIO ABASTERM ANCARE ENERGY cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Técnica.
- 8. EMPRESAS LIPIGAS S.A. cumple con el requisito de requisito de presentación de la Oferta Técnica.
- 9. TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES S.A. cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.

Plazo para entrega de los antecedentes administrativos solicitados hasta el día viernes 11 de marzo de 2016 hasta las 10:00 am.

Remitir antecedentes vía correo electrónico a <u>peeep@acee.cl</u> indicando en el asunto Subsana observaciones a la propuesta de licitación Desarrollo de Proyectos de Eficiencia Energética en Recintos Hospitalarios del Alta complejidad 2016.

#### **CIERRE DE ACTA**

Siendo las 13:35 hrs. se pone término al proceso de apertura administrativa de las ofertas de la licitación. Firman,

ANITA BECERRA MADRIAGA

Jefa de Área Jurídica (s)

ALEXIS NUÑEZ ULLOA

Jefe de Árga de Edificación (Jefe de Proyecto)

SEBASTIAN JURE WILKENS
Gerente de Desarrollo (s)